celebrados años passados quando los de magestad
passaron en mjnes de turbia rebuelta de xxxvj y
diuision assi en la villa de duque de celad.a y el q̃
pudo ser causa de tanta desuentura y muerte de tanta
gente quedo para siempre firmada dicha escritura
de concordia de testigos fueron hernando galarsetta
y juan de cuenca

Y assi se hizo y mandaron cessar las fiestas y
dulo a fiesta a la plaza del dicho dia el qual dicho
en cabildo fue dicho por el dicho señor corregidor
y dicho que mandaua y mando que todos los
vecinos y moradores de esta villa hagan
alegria por la dicha paz y concordia
y mandaron que se hagan fuegos
en la plaza y delante de las casas
de cada vno y que se hagan
luminarias por tres noches
y que se hagan
toros y cañas
y juegos de
sortija
y que
se